

Gobierno del Estado de Guanajuato**Expansión de la Educación Inicial**

Auditoría De Cumplimiento: 2019-A-11000-19-0766-2020

766-DS-GF

Alcance

	EGRESOS
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	12,942.3
Muestra Auditada	12,942.3
Representatividad de la Muestra	100.0%

Al Gobierno del Estado de Guanajuato se le asignaron 13,469.2 miles de pesos del Programa Expansión de la Educación Inicial, del ejercicio fiscal 2019, de los cuales la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) transfirió 526.9 miles de pesos a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG), que representaron el 3.9% del total, y ministró de manera directa a la entidad fiscalizada 12,942.3 miles de pesos, que equivalen al 96.1% de la asignación total.

La entidad federativa reintegró 4,476.0 miles de pesos a la Tesorería de la Federación (TESOFE), antes de la publicación de la Cuenta Pública.

Por lo anterior, la revisión comprendió la verificación de los recursos ministrados directamente por la Federación, durante el ejercicio fiscal 2019, al Gobierno del Estado de Guanajuato, por 12,942.3 miles de pesos. El monto revisado equivale al 100.0% de los recursos transferidos.

RECURSOS DEL PROGRAMA EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN INICIAL
GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
CUENTA PÚBLICA 2019
(Miles de pesos)

RECURSOS ASIGNADOS	
Recursos totales asignados	13,469.2
Recursos ministrados a la entidad	12,942.3
Recursos transferidos a la CONALITEG	526.9

FUENTE: Elaborado con base en las Cuentas por Liquidar Certificadas (CLCS) y los estados de cuenta bancarios.

Resultados

Evaluación de Control Interno

1. Los resultados de la evaluación del control interno a la Secretaría de Educación de Guanajuato (SEG) se notificarán en la auditoría número 776-DS-GF denominada Recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) correspondiente a la revisión de la Cuenta Pública 2019.

Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros

2. La Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración del Estado de Guanajuato (SFIA) recibió de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), conforme al Convenio para la Operación del Programa Expansión de la Educación Inicial, los recursos del programa por 12,942.3 miles de pesos en una cuenta bancaria productiva y específica, en la que se generaron rendimientos financieros por 347.1 miles de pesos, la secretaría no incorporó en la cuenta aportaciones de otra fuente de financiamiento, remitió a la Dirección General de Desarrollo Curricular (DGDC), de la Secretaría de Educación Pública (SEP), los archivos electrónicos de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) y los formatos de Lenguaje de Marcado Extensible (XML) de la ministración recibida.

Registro e Información Financiera de las Operaciones

3. La SFIA y la SEG registraron presupuestal y contablemente los ingresos y egresos de los recursos del programa, los cuales se encontraron debidamente identificados, actualizados y controlados; además, contaron con la documentación original que justificó y comprobó los registros efectuados, que cumplió con los requisitos fiscales correspondientes, se canceló con la leyenda "Operado" y se identificó con el nombre del programa; asimismo, se verificó que los pagos se realizaron en forma electrónica, mediante abono en cuenta de los beneficiarios.

4. En la página del Servicio de Administración Tributaria (SAT) se verificó que 36 comprobantes fiscales emitidos por un monto de 6,334.7 miles de pesos estuvieron vigentes; además, los proveedores no se encontraron en la relación de empresas con operaciones inexistentes.

Ejercicio y Destino de los Recursos

5. Al Gobierno del Estado de Guanajuato se le asignaron 13,469.2 miles de pesos del programa Expansión de la Educación Inicial, del ejercicio fiscal 2019, de los cuales la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) transfirió 526.9 miles de pesos a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, que representaron el 3.9% del total, y ministró de manera directa a la entidad fiscalizada 12,942.3 miles de pesos, que equivalen al 96.1% de la asignación.

En relación con los 12,942.3 miles de pesos ministrados directamente, al 31 de diciembre de 2019, la entidad comprometió 8,466.3 miles de pesos y pagó 6,748.7 miles de pesos, que

representaron el 52.1% de los recursos entregados y, al 31 de marzo de 2020, ejerció 8,466.3 miles de pesos, que representaron el 65.4%, por lo que se determinaron recursos no comprometidos por 4,476.0 miles de pesos, los cuales fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación (TESOFE). Por lo que se refiere a los rendimientos financieros por 347.1 miles de pesos, no fueron comprometidos, por lo que también fueron reintegrados a la TESOFE.

EJERCICIO Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN INICIAL
GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
CUENTA PÚBLICA 2019
(Miles de pesos)

Concepto	Monto ministrado	Al 31 de diciembre de 2019					Primer trimestre de 2020			Pagado acumulado	Monto no comprometido, no devengado y no pagado total		
		Comprometido	No comprometido	Devengado	Pagado	Pendiente de pago	Pagado	No pagados	Total		Reintegrado a la TESOFE	Pendiente de reintegrar a la	
Apoyo 1 Mantenimiento de infraestructura, protección civil, recursos didácticos, mobiliario y equipamiento	5,519.9	2,936.1	2,583.8	2,936.1	1,218.5	1,717.6	1,717.6	0.0	2,936.1	2,583.8	2,583.8	0.0	
Apoyo 2 Recursos didácticos y traslados para visitas a los hogares	558.6	226.8	331.8	226.8	226.8	0.0	0.0	0.0	226.8	331.8	331.8	0.0	
Apoyo 3 Contratación de asesores externos especializados	4,136.5	3,578.2	558.3	3,578.2	3,578.2	0.0	0.0	0.0	3,578.2	558.3	558.3	0.0	
Apoyo 4 Pago de servicios básicos e insumos	1,967.5	1,206.3	761.2	1,206.3	1,206.3	0.0	0.0	0.0	1,206.3	761.2	761.2	0.0	
Apoyo 5 Capacitación en la implementación del programa	501.0	484.1	16.9	484.1	484.1	0.0	0.0	0.0	484.1	16.9	16.9	0.0	
Gastos de operación local	258.8	34.8	224.0	34.8	34.8	0.0	0.0	0.0	34.8	224.0	224.0	0.0	
Subtotal	12,942.3	8,466.3	4,476.0	8,466.3	6,748.7	1,717.6	1,717.6	0.0	8,466.3	4,476.0	4,476.0	0.0	
Rendimientos financieros	347.1	0.0	347.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	347.1	347.1	0.0	
Total	13,289.4	8,466.3	4,823.1	8,466.3	6,748.7	1,717.6	1,717.6	0.0	8,466.3	4,823.1	4,823.1	0.0	

FUENTE: Estados de cuenta bancarios, pólizas contables, documentación justificativa y comprobatoria, relativos a los recursos del Programa de Expansión de la Educación Inicial 2019, proporcionados por Gobierno del Estado de Guanajuato.

Nota: No incluye 526.9 miles de pesos de apoyo en especie distribuidos por orden y cuenta de la entidad federativa por parte de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos.

De acuerdo con lo anterior, los 4,823.1 miles de pesos fueron reintegrados a la TESOFE de conformidad con la normativa por la entidad fiscalizada.

PROGRAMA EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN INICIAL: REINTEGROS A LA TESOFE
CUENTA PÚBLICA 2019
(Miles de pesos)

Concepto	Monto reintegrado a la TESOFE	Reintegro en tiempo	Reintegro extemporáneo	
			Por intervención de la ASF	Por acción y voluntad de la Entidad Fiscalizada
Ministrado	4,476.0	4,476.0	0.0	0.0
Rendimientos financieros	347.1	347.1	0.0	0.0
Total	4,823.1	4,823.1	0.0	0.0

FUENTE: Elaborado con base en los estados de cuenta bancarios y las líneas de captura de la TESOFE.

6. Con la documentación soporte del gasto, los auxiliares contables y el Plan Anual de Trabajo correspondiente al programa Expansión de la Educación Inicial validado por la DGDC, se verificó que los recursos del programa se ejercieron principalmente en la contratación de 49 asesores externos voluntarios con diferentes funciones para la atención de tres Centros de Atención Infantil (CENDIS) por un importe de 3,578.2 miles de pesos, de conformidad con los criterios de gasto establecidos en los lineamientos de operación.

7. Con la documentación soporte del gasto, los auxiliares contables y previa validación del Plan Anual de Trabajo por la DGDC, se verificó que la SEG ejerció recursos del programa por 2,936.1 miles de pesos en la adquisición de gas LP estacionario, en revisión y cambio de instalaciones hidráulicas, reparación de grietas y cuarteaduras, cambio de losetas en sala de lactantes y maternales e impermeabilización, de conformidad con los criterios de gasto establecidos en los lineamientos de operación.

Transparencia en el Ejercicio de los Recursos

8. Con la revisión de los informes trimestrales sobre el ejercicio, destino y resultados del programa Expansión de la Educación Inicial 2019, relacionados con la transferencia de recursos al Gobierno del Estado de Guanajuato, se constató lo siguiente:

INFORMES TRIMESTRALES
GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
CUENTA PÚBLICA 2019

Informes Trimestrales	1 ^{er}	2 ^{do}	3 ^{er}	4 ^{to}
Cumplimiento en la Entrega				
Avance Financiero	N/A	N/A	Sí	Sí
Cumplimiento en la Difusión				
Avance Financiero	N/A	N/A	Sí	Sí
Calidad				Sí
Congruencia				Sí

FUENTE: Página de Internet de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público e información proporcionada por la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración del Estado de Guanajuato.

NOTA: Cabe mencionar que los recursos del programa se recibieron a partir del mes de agosto de 2019, por lo que no son aplicables los reportes correspondientes a los dos primeros trimestres.

El Gobierno del Estado de Guanajuato publicó los dos trimestres del formato Avance Financiero con calidad y congruencia; asimismo, se verificó que la documentación oficial del programa se incluyó la leyenda "Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

Mecanismos de Seguimiento y Evaluación

9. El Gobierno del Estado de Guanajuato gestionó la autorización del Plan Anual de Trabajo y realizó la evaluación interna correspondiente al programa; sin embargo, los informes trimestrales, correspondientes al avance físico financiero y al avance técnico pedagógico del segundo y cuarto trimestre; no fueron enviados a la DGDC en el plazo establecido.

La Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas del Estado de Guanajuato, inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número INV.AUD.56/2020 A, por lo que se da como promovida esta acción.

Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

10. Con la revisión de los expedientes técnicos de adquisiciones de 10 contratos de asesores externos voluntarios para la atención de Centros de Atención Infantil, se constató que se adjudicaron conforme a los rangos establecidos en la normativa y se ampararon mediante sus contratos debidamente formalizados.

Resumen de Resultados, Observaciones y Acciones

Se determinaron 10 resultados, de los cuales, en 9 no se detectaron irregularidades y uno fue solventado por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó un importe de 12,942.3 miles de pesos, que representó el 100.0% de los recursos transferidos al Gobierno del Estado de Guanajuato mediante el programa Expansión de la Educación Inicial 2019; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable. Al 31 de diciembre de 2019, el Gobierno del Estado de Guanajuato comprometió 8,466.3 miles de pesos y pagó 6,748.7 miles de pesos y al 31 de marzo de 2020, ejerció 8,466.3 miles de pesos, que representaron el 65.4% de los recursos del programa entregados a la entidad; por lo que quedó un monto disponible de 4,476.0 miles de pesos, los cuales fueron reintegrado a la TESOFE, así como 347.1 miles de pesos correspondientes a rendimientos financieros.

En el ejercicio de los recursos, el Gobierno del Estado de Guanajuato incurrió en inobservancias de la normativa, principalmente en materia de los Lineamientos de Operación del Programa Expansión de la Educación Inicial para el Ejercicio Fiscal 2019. Las observaciones derivaron en acciones que se promovieron ante la instancia de control correspondiente.

Asimismo, el Gobierno del Estado de Guanajuato cumplió con sus obligaciones de transparencia sobre la gestión del fondo, ya que entregó con oportunidad los informes trimestrales sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos transferidos.

En conclusión, el Gobierno del Estado de Guanajuato realizó un ejercicio de los recursos del programa Expansión de la Educación Inicial ajustado a la normativa.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

C. Guillermo Cortez Ortega

Juan Carlos Hernández Durán

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

En atención a los hallazgos, la entidad fiscalizada remitió el oficio número DI.A/3348/2020 de fecha 11 de septiembre de 2020, que se anexa a este informe, del cual la Unidad Administrativa Auditora realizó un análisis de la información y documentación, con lo que se determinó que ésta reúne las características necesarias de suficiencia, competencia y pertinencia, por lo que el resultado 9 se considera como atendido.



Guanajuato, Gto. 2020-09-10
Oficio no.: D.I.A/3348/2020
Sección: Dirección General de Asuntos Jurídicos
Clave Archivística: STRC/DS/2.1/1.2
Asunto: Se informa inicio de Investigación Administrativa.



Licenciado
Juan Carlos Hernández Durán,
Director General de Auditoría a los Recursos Federales Transferidos "A",
Auditoría Superior de la Federación,
Edificio Seis, Piso 4,
Carretera Picacho-Ajusto 167,
Ampliación Fuentes del Pedregal,
Delegación Tlalpan,
Ciudad de México.
C.P. 14110
Presente.

AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACION
2020 SEP 14 AM 11:58
RECEBIDA EN LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACION

En seguimiento a la Cédula de resultados finales de la auditoría número **766-DS-GF** denominada «Programa de Expansión de la Educación Inicial (PEEI)», ejercicio fiscal 2019, realizada por personal de la Auditoría Superior de la Federación, mismos que fueron turnados a esta Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas por la Coordinadora de Seguimiento a la Fiscalización adscrita a la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración del Estado de Guanajuato a través del oficio **CSF/0938/2020**, de fecha 09 de septiembre de 2020, con la finalidad de dar seguimiento de los trabajos de fiscalización de la cuenta Pública 2019, y en la que fue determinado con observación el resultado 7, del que pueden derivarse responsabilidades administrativas en términos de Ley.

Sobre el particular, hago de su conocimiento que en fecha 11 de septiembre del presente año, se emitió el acuerdo de inicio de investigación administrativa, originándose el expediente de investigación número **INV.AUD.56/2020 A**. (Se anexa copia certificada del acuerdo señalado).

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14, párrafo segundo, 16, párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32, fracciones I, inciso h) y VII, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato, 3, fracción I, inciso b), punto b), 10, fracción III, 14, fracción I y 16, fracción XXI del Reglamento Interior de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas.

Cordialmente,

Patricia Cabrera Hidalgo
Directora de Investigación "A"



- C.c.p.:
- Lic. Gustavo Sánchez Guerrero, director General de Asuntos Jurídicos de la STRC. Presente.
 - Leticia Noemi Escamilla Chávez, coordinadora de Seguimiento a la Fiscalización, SFyA. Presente.

Apéndices

Áreas Revisadas

La Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración del Estado de Guanajuato (SFIA) y la Secretaría de Educación de Guanajuato (SEG).